

Cifras clave

70.527 reconocimientos
(Cifra histórica MREMIH, marzo 2021)

54,647 refugiados/as activos
(activas en proGres v4, marzo 2021)

26.023 solicitantes de asilo
(proGres v4, marzo 2021)

423.866 personas venezolanas
(estimación GTRM Ecuador, mayo 2021)

Metodología

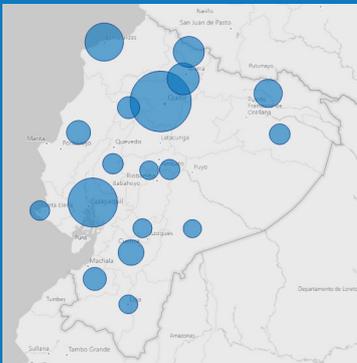
799 encuestas a familias de interés

407 familias
venezolanas

392 familias
colombianas

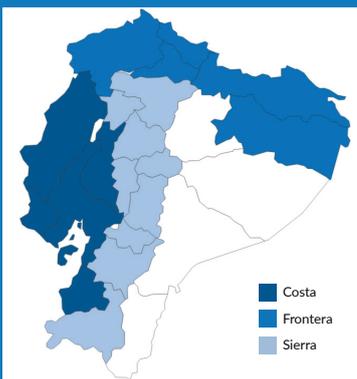
8 grupos focales

4 mapeos participativos



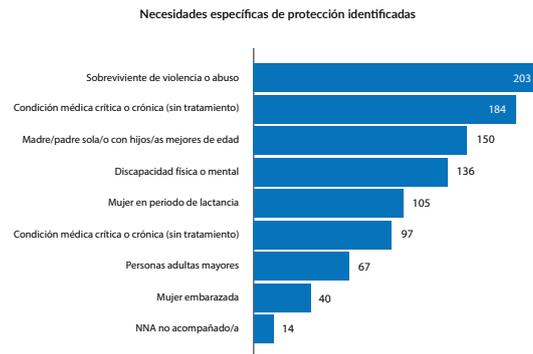
Diseño muestral:
Muestreo aleatorio simple
estratificado

3 regiones de estudio:



ACCESO AL TERRITORIO: Ecuador sigue siendo un país de tránsito pero se ha consolidado también como país de destino. Casi el 90% de las personas encuestadas declararon que su intención es quedarse en Ecuador.

El Decreto Ejecutivo 826 y el cierre de fronteras por la pandemia han dificultado el acceso al territorio de las personas refugiadas y migrantes pero el desplazamiento continúa. En los Monitoreos de Fronteras que se realiza junto a los socios del GTRM se han identificando, entre enero y mayo de 2021, más de 70.000 ingresos y 18.000 salidas por pasos irregulares. Los riesgos que enfrentan las personas son mayores por la presencia de grupos delincuenciales.

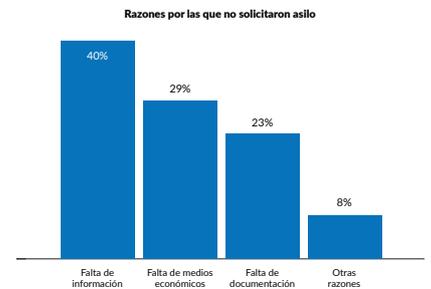


NECESIDADES DE PROTECCIÓN:

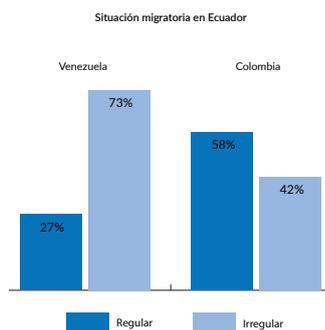
De las 799 familias encuestadas, 584 (82%) señalaron que algún miembro del grupo familiar tenía al menos una necesidad específica de protección. En total se contaron 996 casos con necesidades de protección. Las más comunes fueron personas sobrevivientes de violencia, personas con enfermedades crónicas, padres/madres solos/as con hijos/as menores, personas con discapacidad y mujeres en lactancia.

ACCESO AL ASILO: La Cancillería mantuvo el sistema de asilo funcionando en modalidad virtual pese al desafío que supuso la pandemia. El número de solicitudes de asilo, tanto de personas venezolanas como colombianas, sufrió una significativa disminución durante los primeros meses de la emergencia sanitaria y, aunque se ha venido recuperando progresivamente, el promedio de solicitudes mensuales sigue por debajo de la mitad que antes de la pandemia.

Un 16% de las personas venezolanas encuestadas dijo haber aplicado al asilo, frente a un 80% en el caso de las personas colombianas. Entre los motivos por los que las personas venezolanas no habían solicitado asilo estaban la falta de información (48%), el costo del proceso (31%) y la falta de documentación (19%). Dado que la solicitud de asilo no requiere documento alguno y no tiene costo, parecería haber un vacío de información sobre el proceso de asilo para la población venezolana.



RIESGOS DE RETORNO: El 82% de las familias encuestadas señaló estar de acuerdo o muy de acuerdo en que enfrentarían riesgos en caso de tener que regresar a su país. Los motivos aducidos por la población colombiana son el temor a grupos armados (76%), la inseguridad (70%), las amenazas directas (68%), la violencia generalizada (68%) y la persecución y/o discriminación (60%). En el caso de la población venezolana, destacan la falta de alimentos (58%), falta de servicios médicos (57%), limitaciones de acceso a medios de vida (56%), inseguridad (52%), riesgos de salud inminentes (21%), grupos armados (21%) y violencia generalizada (18%).



ALTERNATIVAS MIGRATORIAS: La documentación es una barrera importante para acceder a la regularización, especialmente en el caso de las personas venezolanas. Sólo un 12% de las personas venezolanas que respondieron a la encuesta tenían un pasaporte vigente (requisito indispensable para cualquier alternativa migratoria en el país). Un 73% de las personas venezolanas y un 42% de las colombianas se encontraban en situación irregular en el país al responder a la encuesta. Los índices de irregularidad son mayores en la Costa que en la Frontera Norte y en la Sierra.

EDUCACIÓN: La Constitución de la República del Ecuador reconoce la educación como un derecho universal y gratuito. El Ministerio de Educación tiene un modelo de inclusión educativa que garantiza el acceso a la educación sin discriminación. Esto ha permitido que 64.000 niños, niñas y adolescentes de Venezuela y Colombia estén matriculados para el ciclo 2020/21. La pandemia ha significado un desafío importante para el sistema educativo y, especialmente para las personas en situación en movilidad humana, que no siempre cuentan con todos los recursos necesarios.

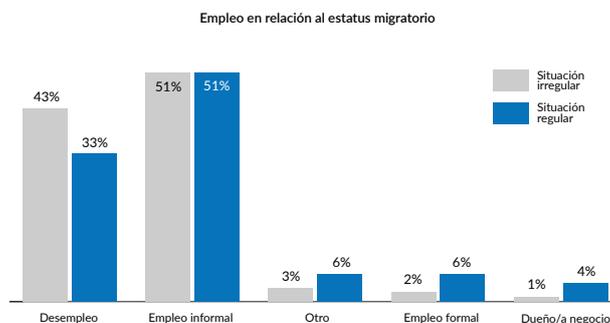


La instauración de la educación a distancia para prevenir la propagación del COVID-19 ha generado numerosas dificultades de permanencia de NNA refugiados, migrantes y de la comunidad de acogida en el sistema. El 76% de las familias encuestadas señalaba no contar con los recursos necesarios para garantizar la educación de los NNA y un 78% no contaba con facilidades de acceso a Internet, que es un recurso esencial.

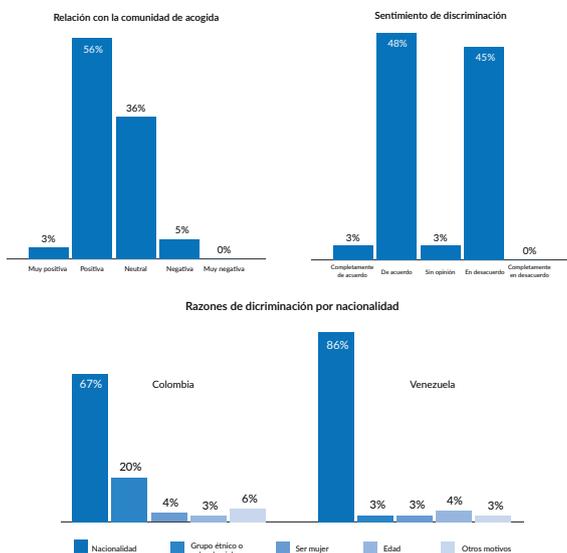
SAUD: La salud también es un derecho universal y gratuito protegido en Ecuador. La emergencia sanitaria ha desafiado a todos los sistemas de salud del mundo. Pese a ello, el acceso a salud para las personas de interés es bueno. El 81% de las familias encuestadas señalaron haber podido acceder a atención médica cuando lo requirieron, de los cuales el 97% acudió a establecimientos de salud públicos. En cuanto al servicio brindado, el 82% de los que accedieron a algún establecimiento de salud señalaron estar satisfechos o muy satisfechos con la atención recibida.

NECESIDADES BÁSICAS: El 75% de los hogares señaló que su principal urgencia era cubrir las necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, etc.). La siguiente necesidad más urgente fue el acceso a trabajo y otros derechos, con un 17% del total de las familias encuestadas. Las cifras señalan claramente la precaria situación que viven las personas de interés, que no tienen lo suficiente para cubrir las necesidades más básicas.

INCLUSIÓN ECONÓMICA: Los datos de insatisfacción de necesidades básicas tienen una clara correlación con la situación de inclusión económica de las personas de interés. Al ser consultadas sobre su principal ocupación, el 90% de las familias encuestadas señalaba encontrarse en dos categorías: trabajo informal (51%) y situación de desempleo (39%). Cuando se analiza la ocupación en relación al estatus migratorio, encontramos que el porcentaje de desempleo disminuye un 10% para quienes tienen visa. Estos 10 puntos se reparten entre empleo formal, dueños de negocio y otras categorías laborales. A la vista de esta información, parecería necesario que cualquier esfuerzo de regularización viniese acompañado de un programa para fomentar la integración económica de las personas refugiadas y migrantes.



HABITABILIDAD: El acceso a viviendas dignas es también una dificultad para las personas de interés. En las consultas comunitarias realizadas para complementar las encuestas, la mayoría de participantes señalaba que la inmensa mayoría de sus ingresos se destinaban al pago de arriendo. La mitad de las familias encuestadas dijeron vivir arrendando apartamentos o casas independientes, mientras que el otro 50% se veían obligados a compartir vivienda con otras familias, alquilar habitaciones o alojarse en hostales, asentamientos informales o albergues. Un 39% de las familias decía no contar con un baño privado para el uso de la familia, teniendo que compartirlo con otras familias o con extraños. En términos de acceso a servicios básicos, prácticamente todos los hogares señalaron tener acceso a energía eléctrica, pero un 17% no contaban con acceso adecuado al agua. Finalmente, el 76% de las familias encuestadas dijeron sentirse seguras en los barrios donde residen. Esta cifra es significativamente diferente en función de la nacionalidad. Mientras el 10% de la población venezolana dijo sentirse insegura, en el caso de las familias colombianas este porcentaje alcanzaba el 27%.



INTEGRACIÓN LOCAL: Encontramos también hallazgos interesantes al preguntar por las dinámicas de integración / exclusión. Un 59% de las familias encuestadas dijeron tener una relación positiva o muy positiva con la población local, un 36% dijeron que era neutral y sólo un 8% señalaron tener una relación negativa o muy negativa. Además, el 51% de las familias señalaban haberse sentido discriminadas. De éstas, el 76% señalaban discriminación por razón de su nacionalidad y el 12% apuntaban al color de piel o grupo étnico. En un análisis por nacionalidad encontramos diferencias significativas. Las personas venezolanas se sienten discriminadas esencialmente por nacionalidad mientras que, en el caso de las colombianas, además de la nacionalidad parece haber un fuerte sentimiento de discriminación por origen étnico o color de piel, especialmente de las personas afrocolombianas en la región de la Sierra y la Frontera Norte.

Unidad IM - ACNUR Ecuador
 Para más información:
 Pedro Martínez - DMA - martinep@unhcr.org
 Paúl Ponce - DA - poncel@unhcr.org
<https://data2.unhcr.org/es/country/ecu>